

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 11 de Julio de 1880.

Precios de insercion.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6 117

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA
del Dr. Delgado.
Cura los padecimientos del Estómago.
Véase el anuncio de la 4.ª plana.

Lista de los donativos para socorrer á la viuda é hijos de Antonio Gonzalez, conductor del coche-correo, muerto desastrosamente el dia 27 de Junio, por salvar la vida de los pasajeros.

REALES.

Suma anterior.	3.303
D. R. M. (suscriptor).	40
» Francisco Garin.	20
Doña Antonia Vivas Hernandez.	2
» María Garcia Vivas.	2
» Dolores Garcia Vivas.	2
D. M. C.	1
» José Moya Lopez.	8
RECAUDADO EN EL CAFE SUIZO.	
D. A. Campoy y Compañía.	20
» Francisco R. Zarzosa.	4
» Ramon Padilla.	4
» Juan Pareja.	4
» Salvador Sanchez.	4
» Federico Salvador.	4
» José Vizcaino.	4
» Antonio Criado.	4
» José Valenzuela.	4
» José Alméjia.	4
» Pedro Salmeron.	4
» Francisco Gutierrez.	1
» José Albacete.	1
» Juan Clemente.	1
» Lorenzo Romera.	1
» Manuel Gomiz.	1
Total.	3.443

(Se continuará.)

Parte Oficial.

Dia 7.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Real decreto de 25 de Junio, nombrando subsecretario de este ministerio á don Ramon de Armas y Céspedes.

—Real órden de 6 de Julio, dictando las reglas á que ha de sujetarse la adjudicacion definitiva de los 520.500 billetes hipotecarios del Tesoro de Cuba, negociados por suscripcion en 30 de Junio último.

Lista de los billetes hipotecarios á que se refiere la real órden procedente.

Gobernacion.—Real órden de 31 de Mayo, resolviendo un espediente dealzada promovido por el ayuntamiento de Mirandilla contra una providencia del gobernador de Badajoz, revocatoria de un acuerdo de aquella corporacion, relativo á la rasante de un camino.

Guerra.—Relacion de las cruces del Mérito Militar, concedidas por este ministerio á individuos de la clase civil.

Trasladamos con mucho gusto el siguiente artículo que inserta nuestro apreciable colega *El Reformista Andaluz* y que se refiere á un hijo de nuestra provincia.

SALMERON.

En nuestro número anterior verian los lectores de *El Reformista* un suelto, en el cual se daba cuenta de la resolucion adoptada por el ilustre repúblico don Nicolás Salmeron y Alonso, respecto á que la junta directiva del Colegio de Abogados de Madrid señalase los honorarios que le correspondia por haber intervenido, á

escitacion de elevadas personas, en la testamentaria de la señora doña Maria Cristina.

Este rasgo de esquisita delicadeza ha sido elogiado, como merece, hasta por los periódicos mas implacables adversarios de la democracia y del eminente patricio, hoy en el destierro, y que en 1873 ocupó los mas altos puestos, en virtud del solemne mandato de la Asamblea Nacional.

Nos creemos, pues, en el caso de dar á los lectores de *El Reformista* algunos detalles sobre un hecho que tanto enaltece á uno de los mas queridos jefes del partido democrático y que tan alto habla en favor del sabio profesor, del profundo filósofo que tantos dias de gloria ha dado á nuestra patria.

Hace algun tiempo refirieron los periódicos de París y reprodujeron algunos de España, que necesitando Doña Isabel II un jurisperito eminente para el arreglo de la Testamentaria de la difunta reina doña Cristina, se fijó en el distinguido hombre público con cuyo nombre encabezamos estas líneas, puesto que á la sazón se encontraba en París, donde viene residiendo desde que los conservadores le cerraron arbitrariamente las puertas de la patria.

Decidida dicha señora á consultar á Salmeron, en su calidad de lumbrera del foro español, quiso aconsejarse antes de algunas de las personas de su mas completa confianza, acerca del paso que se proponia dar, y todas convinieron en que Salmeron era un jurisperito eminentísimo, cuya honrada cooperacion podia ser-

virle de mucho en el asunto de que se trataba.

Comisionada persona competente para que se avistara con nuestro querido amigo, la respuesta de éste fué tan sencilla como digna. Dijo que así como el médico no puede en asunto de su profesion rehusar sus servicios á nadie, el abogado se encuentra en las mismas circunstancias cuando se reclama su ayuda para esclarecer una cuestion de derecho; pero que si bien ni uno ni otro, ni el médico ni el jurisperito, deben establecer ciertas diferencias entre sus clientes, pueden y deben fijar determinadas condiciones cuando la significacion de los mismos ha de exigirles, de otro modo, vasallajes que no estén de acuerdo con sus ideas y opiniones. En su consecuencia no se negó á tener una entrevista con doña Isabel II, para ocuparse esclusivamente de su pleito; pero con la condicion de que habia de eximirse del acostumbrado tratamiento.

Así fué; Salmeron se encargó del asunto; intervino en la testamentaria de doña Maria Cristina, obtuvo el éxito brillante que era de esperar de su competencia y claro talento, y cuando ha llegado la hora de fijar los honorarios, se ha escusado delicadamente, encargando á la Junta directiva del Colegio de Abogados de Madrid, al cual pertenece, que le dispense el favor de señalar dichos honorarios.

No es este el único rasgo de delicadeza de nuestro ilustre amigo, rasgo que pinta fielmente su digno carácter: de otros muchos podriamos

—54—

coloca entre puerta y puerta con objeto de acechar á los criados que entran con bandejas; coge algo, lo guarda, va á colocarse á otro punto, y así pasa la noche.

—¿Y bien? ¿y vuestros dos oficiales?

—¡Murieron, hija mia, murieron! los dos se atravesaron con las espadas... Tuve luego una enfermedad en que veia espadas en todo lo que comia... Caracasona, tráeme un vaso de ponche.

Mientras Safo y el tigre desplegaban todas sus gracias en el rigodon, Adhemar y Matilde se entregaban á esa dicha tan dulce que se experimenta cuando por primera vez se comprende que se ama y se es amado.

Aquel rigodon pareció muy corto á los dos jóvenes.

—¡Bailaremos otro?—la preguntó Adhemar cuando aquel concluia.

—Es imposible; me han invitado muchas personas, y no puedo mostrar preferencia... he de bailar con todas... pero si en la mesa quereis sentaros á mi lado...

Adhemar no respondió; estrechó con alegría la mano que tenia en la suya, y Matilde se alejó de él, fingiendo que iba á obsequiar á los demas convidados.

Mad. Sublimé experimentaba cierta impaciencia, porque no veia llegar á su esposo, cuando el rumor de un accidente que acababa de suceder en la escalera, llegó hasta los salones alarmando á todos.

—¿Qué ocurre?—preguntó con inquietud Mad. Bourdichon.

—No es nada, ó casi nada, señora; es un marqués que acaba de rodar por la escalera en el mismo instante en que penetraba en el baile,—dijo un payaso.

—55—

—No tiene mas que algunos rasguños en la nariz y una contusion en la frente.

—¡Oh! ¡Dios mio! será Sublimé; vé á verlo, Eudocio.

Era en efecto el marido de Safo que habia caido en la escalera rodando varios peldaños.

Despues de su infortunada caída en el boulevard, habia vuelto á su casa, se desnudó su traje oyendo el ruido de sus relojes, y luego llamó á su criada para que fuese á alquilar un traje de marqués.

Para todo esto habia necesitado mucho tiempo.

Mientras que el peluquero daba polvo á su peluca, se habia empeñado en que aquél oyese una caja de música que tocaba seis aires.

Arreglado el peinado, el marqués se habia calzado unas botas muy altas, con lo que su estatura aumentó dos ó tres dedos.

—Andad con cuidado,—dijo María;—vuestros tacones son muy altos, y creo que no ireis muy seguro.

—¡Bah! un marqués anda siempre ligero. Vé á buscar un carruaje; pero dí al cochero que no quiero subir á su espalda.

Llegó el coche.

M. Sublimé empleó cinco minutos en cruzar el boulevard, y por fin, entró en el carruaje.

Bajó sin ninguna clase de accidente frente á la puerta de la casa Bourdichon; pero al subir la escalera, y cuando llegaba al último peldaño, desde el que los sonidos de la orquesta llegaban hasta su oido, nuestro hombre intentó, con mas viveza de lo que podia ganar la última meseta, y faltándole el pié, rodó por la escalera.

Corrióse á su auxilio, y le llevaron á la antesala, donde todo el mundo queria averiguar los detalles de

dar detallada cuenta. Varias empresas españolas, ferro-carrileras y no ferro carrileras, han acudido en diversas ocasiones á la ciencia forense del ex-presidente del gobierno de la república, para que evacuara consultas difícilísimas y estudiara cuestiones enmarañadas, encontrando en el ilustre proscrito cooperación tan eficaz como desinteresada, pues ha rehusado despues el cobro de los importantes honorarios que le correspondían.

La democracia española tiene la honra de contar en primera línea un gran carácter, al que hacen justicia sus más decididos adversarios y del que dirá la historia que se distinguió sobremedera, dando continuos ejemplos de su consecuencia inquebrantable, de su alteza de miras y de la generosidad de sus sentimientos.

Omitimos hacer los comentarios que nos sugiere la lectura de la carta segunda que nos dirige nuestro apreciable amigo y discreto letrado Don Antonio Ledesma, pues si nos engolfáramos en el ancho mar de las consideraciones que brotan en nuestro cerebro, el Sr. Ledesma indudablemente nos contestaría con una epístola kilométrica y sus cartas llegarían á formar una colección tan copiosa como las de la célebre Madame de Sevigné ó las de Abelardo y Eloisa.

Nosotros nos felicitamos de haber arrancado de labios del Sr. Ledesma esas confesiones, para nosotros mucho más preciosas que las de Juan Jacobo Rousseau, pues vemos que el Sr. Ledesma es un corazón sano, que en estos miserables tiempos no reniega de las ideas liberales y se declara paladín de todo lo que está del lado de acá de 1789; y hoy que tantos vuelven la espalda á la libertad, inclinándose ante el Dios Exito, es de estimar que un joven de la ilustración y de las dotes de D. Antonio Ledesma, consagre su pluma y su talento á la propagación y defensa de las ideas que informan toda la cultura y la civilización moderna.

Hé aquí la carta del Sr. Ledesma: Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Almería 9 de Julio de 1880.

Muy señor mío y amigo: Perdona Vd. le moleste nuevamente, pero las observaciones que al contenido de mi carta hace Vd. en su periódico que acabo de leer, no pueden pasar tampoco sin la debida rectificación. Indudablemente ha sido Vd. engañado.

En primer término, yo no he hecho jamás declaración alguna que me comprometa con ningún partido político, ni que sea acta de filiación á ninguna secta liberal conservadora. Por mis ideas científicas acerca de la gobernación de los Estados; por el concepto que he podido adquirir de lo que Aristóteles llamaba política, y con cuyo nombre se bautizan hoy otras aspiraciones; por los dictados de mi conciencia, y por los impulsos de mi corazón, estoy lejos, muy lejos de las doctrinas de ese partido liberal-conservador, que con sus constituciones internas, sus leyes retrógradas, y su centralización absorbente, encierra en un círculo de hierro toda nuestra vida social. Los que hayan asistido á las ardientes discusiones de nuestro Ateneo, los que hayan escuchado mis pobres opiniones sobre el concepto del Estado, del Derecho, de la Libertad religiosa, etc., etc., seguramente me habrán tenido más bien por un discípulo de la Democracia, que por un apóstol de la Reacción y de la Dictadura.

No quiere esto decir que yo figure tampoco bajo ninguna bandera de las varias fracciones del partido democrático; pero sí es una prueba evidente de la injusticia con que se me ha comprendido, por el apreciable periódico de Vd. en una fracción liberal conservadora.

Los actos públicos que Vd. dice han contribuido á ello, ó no han sido tales, ó no han tenido ni remotamente tal significación. Aun suponiendo que D. Federico Luque hubiera sido un segundo Mesías, ni fui, ni he nacido para ser Apóstol suyo, ni de nadie. Cuando la empeñada lucha del Sr. Luque con el Sr. Morcillo, se solicitó el apoyo de la fracción posibilista por el primero; se solicitó también el de otras varias personas indiferentes; se solicitó el mío, aunque escasísimo, y por cierto que ni aun pude entonces prestarlo por una desgracia de familia que á poco me acaeció.

Después, en varios conflictos jurídicos ocurridos en esta localidad cuando las célebres separaciones y mutaciones de Ayuntamientos, asistí á varias consultas en que se reclamó mi presencia como Letrado, di mi dictamen más

ó menos acertado, y no intervine más en aquellos asuntos, cuya trascendencia política no me interesaba.

Esto es, Sr. Director, todo lo ocurrido, y deseo lo haga público en justa rectificación de sus torcidas apreciaciones, constando desde ahora para siempre que el que suscribe no se detiene en su camino, ni se dispone á seguir nuevos derroteros, pues en la pequeña esfera de nuestra política local no ha emprendido ninguno, ni es fácil que descienda hasta ese extremo deplorable.

De Vd. Sr. Director affmo. amigo su seguro servidor Q. B. S. M.,

Antonio Ledesma.

UN RUEGO DESINTERESADO AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA.

Dice El Pabellón Nacional:

«Por diferentes reales órdenes está mandado que los estancos de toda España estén servidos por licenciados del ejército, y según carta que hemos recibido de Granada, D. Manuel Coca Muñoz, vecino de dicha ciudad, licenciado de la clase de sargentos primeros de la Guardia civil, con 28 años de servicios irreprochables, padre de ocho hijos, ha solicitado repetidas veces del jefe económico de aquella provincia se le conceda un estanco, para con su producto poder proporcionar el sustento á su numerosa familia; y aunque el actual ministro de la Guerra recomendó eficazmente al director de Estancadas y éste á su vez lo hizo al referido jefe económico, la colocación de este benemérito licenciado, esta es la hora en que, después de transcurridos cuatro meses, aun no se le haya atendido.

Según nuestras noticias, la provincia de Granada tiene servidos muchísimos estancos por paisanos, viudas y favoritas, contra lo mandado por la ley, la cual previene que estos establecimientos sean exclusivamente desempeñados por los licenciados del ejército.

Rogamos al señor ministro de Hacienda que para cortar de raíz este abuso en dicha provincia, como en las demás del reino, mande á los conatadores de las económicas que exijan

á los que desempeñen los puestos de que nos ocupamos, copia de la licencia absoluta, sin cuyo requisito no se les abone el premio de venta en las expendedorías. Este será el único medio de estirpar el abuso que contra la ley cometen los gefes económicos.»

Lo mismo, lo mismo ocurre en otras provincias que nosotros conocemos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 7 de Julio de 1880.

Ayer quedó redactada la carta circular que el directorio del partido liberal-dinástico dirigirá á sus comites de provincia. En ella, según dicen personas que la han leído, en términos breves y concisos, se pide noticia respecto al número de sus correligionarios que teniendo el derecho de sufragio, está incluidos y excluidos en las listas, con más, las reclamaciones que hayan podido formular inclusiones en estas, de sus adversarios, y manifiesten si creen posible la lucha en las próximas elecciones, con todo lo demás que considere necesario para formar un juicio exacto de las fuerzas legales con que pueden contar en su provincia respectiva. De mañana á pasado se circulará el citado documento. Como de los informes particulares de cada uno de los señores que componen el directorio resulta que las listas mencionadas, entrañan vicios, que han mermado sus fuerzas, en el momento que reciban los datos oficiales que hoy reclaman se hará pública su abstención, acordada ya en principio en la reunión del sábado último, en la seguridad que las noticias oficiales serán una confirmación de las particulares que tuviera á la vista. Dícese que los periódicos más autorizados en dicha comunión, publican un resumen de los liberales-dinásticos que han sido excluidos del censo, con expresión de las reclamaciones que han formulado, y protestas que han hecho sobre inclusiones indebidas con espesa mención del número, para que de esta manera la opinión pública pueda juzgar con exactitud y acierto los motivos que el partido fusionista tiene para recurrir á una manera de semejante índole, que viene esquivando hace mucho tiempo, en la esperanza que llegaría un día en que las irregularidades cometidas en el censo electoral que condena á la impotencia á la respectiva comunión se subsanarían debidamente. Pero esa esperanza ya no existe y se creen en el caso de volver por los fueros de la santa doctrina.

la catástrofe. A no ser por las heridas que tenía en la frente y nariz, la gente al verle, se hubiese echado á reír; en su caída, la peluca se le había quedado al revés, de modo que su cola le venía á la oreja izquierda, más que una ala del sombrero le cubría parte del rostro.

El marqués, que se afligía al improvisado marqués, era el desaliado del peinado.

Así es que decía á todo el mundo:

—No me hice daño; la que se ha hecho daño, es mi peluca. ¡Oh! si por ahí hubiese un peluquero...

—¿Un peluquero?— dijo Bourdichon, acercándose al desdichado marqués;—¿queréis un peluquero? No es necesario: mirad ahí cómo peinamos á los que nos honran con su asistencia.

Y al decir esto, Bourdichon puso un gorro blanco en la cabeza al marqués.

Luego, cogiendo el brazo de Adhemar, que permanecía al lado de Matilde en la esperanza de que tendría necesidad de ir á buscar otro frasco para auxiliar á Sublimé, el grueso anfitrión arrastró al joven á una estancia donde se veían mesas de juego, y exclamó:—Vamos, señores; á jugar.

Adhemar se había prometido no jugar; pero al tomar una resolución tan laudable, el joven no cultivaba un nuevo amor, no era el amor por una mujer que halagaba tanto su amor propio y sus deseos.

Mecido por sus dulces esperanzas, ¿qué le importaba el perder algún oro? ¿qué le importaba ser rico un hombre cuando es feliz, y sabido, que no se puede exigir mucho juicio al que está enamorado.

Además, M. Bourdichon había propuesto la partida, y hubiera sido una prueba de poco tacto el rehusar algo al marido cuando se adora á la mujer.

blanco. Como el anfitrión es ridículo, quiere que los demás los seamos también.

—Una noche,—dijo Mad. Carcasona á la de Sublimé,—fuí á un baile de trajes en que todos iban disfrazados de micos. Estaba precioso.

—¿Y las señoras también?

—No; iban de monas, pero sin rabo.

—¿Qué, no se baila, señores?—gritó Bourdichon:—¡Ea! la orquesta da la señal... ¿quién baila conmigo?... ¡Oh! Safo; ¡no podeis desairarme!

Mad. Sublimé hubo de consultarse á sí misma si el bailar con un tigre comprometía su dignidad; pero como nadie la sacaba, accedió á la invitación del dueño de la casa.

Por su parte, Adhemar, que no se encontraba lejos de Matilde, la tendió su mano; ésta le dió la suya, y se colocaron para bailar un rigodon, mientras que Idalia exclamaba con acento de coraje, y hablando con la mujer de Carcasona:

—¿Qué os parece Adhemar? me invitó para el primer rigodon antes de que ocurriese la lucha con el tigre, y ahí le teneis bailando con la dueña de la casa... ¡qué grosería! No la esperaba.

La joven contestó á Idalia comiendo un pastelillo:—No os enfadeis por tan poco; los hombres están siempre distraídos... ¿no tomáis un pastelillo?

—No... no quiero nada.

—Son excelentes... Una vez, estando en un baile, yo fuí causa de que se celebraran dos duelos; fué por una contradanza; yo no recordé que había comprometido á dos oficiales para la misma contradanza... ¡Oh! mirad á Carcasona que se traga el sexto pastelillo... Entonces los dos oficiales me dirigieron algunas frases picantes... Mirad aquel caballero allí abajo... se

DIARIO DE AVISOS.

MAGASIN DES DEMOISELLES,

PUBLICASE EL 10 Y 25 DE CADA MES, POR ENTREGAS GRANDES EN 8.

Grabados de modas y modelos de tapiceria coloreados, aguadas, grabados en negro, nvo. de des para piano y canto albums de laboree. Hojas de confecciones. corchete y redecillas y patronos, etc., etc.

Por la coleccion de sus articulos literarios y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patronos, ofrece el **Magasin des Demoiselles** á las familias, el doble atractivo de un periódico literario interesante y de un periódico de modas completo, enteramente independiente uno de otro.

1880.—36 años.—Precio para España, 80 reales.

(Las suscripciones se hacen por un año, empezando el 1.º de Enero).

Tambien se admiten suscripciones separadamente á cada edicion: Edicion del 10 55 rs.—Edicion del 25, 35 rs.

Se suscribe en la administracion de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

AVISO IMPORTANTISIMO.

A LOS SRES. FUMADORES

Se recomienda encarecidamente á todo fumador amigo de su salud, de pedir siempre y exigir en todas partes el **higiénico y sin rival**

PAPEL DE ALQUITRAN NORUEGO.

fabricado por los Sres. **JOSÉ BARDOU É HIJOS** de Perpiñan, únicos premiados en la Exposicion Universal de París (1855), premiados con 8 Medallas de Oro, Plata y Bronce, en las Esposiciones de Teuloso, Burdeos, Troyes, Nimes, Marseille, Nantes, Perpiñan, etc., y por último agraciados en la recien Exposicion de París (1878) con la **Gran Medalla de Bronce**, el mas alto premio concedido á la industria de apel dep fumar (cle. 10ass ecction 2.º)

De venta en todos los establecimientos y estancos.

Depósito general en toda la provincia de Almeria, casa de D. José de Góngora.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSA INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLA

CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS PINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. Montera.

MADRID.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vna-gres, vómitos despnes de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, sabur-ras, disenteria, y en general para todasaque las molestias que révien malas di-gestiones, sean ó nó dolorosos.

DEMOSTRA CION.

Habiendo padecido por muchos años fuerte dolores de estómago hasta el ex-tremo de privarme de la alimentacion, no he podido conseguir mi completa me-moria hasta haber usado *La perla antigastralgica* del Doctor Delgado, pues á la vez que desapareció dicho padecimiento, lo hicieron tambien las grandes acedias y malas digestiones, encontrándome en la actualidad completamente bueno y ha-ciendo uso de toda clase de alimentos, por lo que me atrevo á proponer á todas las personas que padezcan del estómago, usen de él, en la seguridad de que encon-trarán su completa curacion como yo ha conseguido el que suscribe.—Sevilla 17

Marzo 1879.—Manuel Sanchez Palencia.—Vivo calle de Zaragoza, número 19.

He padecido dolor de estómago veinte años, medicinándome constantemente y tomando ocho de ellos las aguas de Marmolejo, y solo he alcanzado buen resul-tado con *La perla antigastralgica* del Doctor Delgado, pues me hallo en tan buen estado desde que empecé á tomarla, que hoy como hasta con apetito y de toda cla-se de comida.—Sevilla 18 de Marzo de 1879.—Gregorio Lopez.—Vivo Lonja nú-mero 1.

Unico depósito en Almeria, Farmacia Vivas Perez Gravina 1, esquina á la Real y plaza de Santo Domingo.

LA CENTRAL.

Compañía Francesa de Seguros á prima fija, contra incendios, el Rayo, la Explosion del Gas y de los aparatos de Vapor.

Autorizada por decretos de 12 de Agosto de 1863 y 17 de Diciembre de 1864.

Esta acreditada Compañía asegura toda clase de edificios, muebles, mercan-cias, cereales y espartos, etc., á primas ventajosas para los asegurados.

Para mas informes, dirijáse á la Agente general en Almeria y toda su provin-cia, D. Adalberto Ruiz, Alvarez de Castro, 5.

LA ESTRAÑA Y PREVALECIENTE DOLENCIA DE ESTE PAIS



Como un ladrón nocturno se nos cae encima de improviso. Los pacientes sienten dolores en el pecho y los costados, algunas veces en la espalda, se hallan aburridos y somnolentos, la boca tiene un gusto desagradable, so-bretodo de mañana una especie de humor viscoso se coge alrede-dor de los dientes y se poco el apéto. Hay encima de estómago como una carga pesada, algunas veces les parece tengan una va-cuidad en el fondo del estómago que no quitan alimentos algunos. Los ojos se ponen escavados, las manos y los pies se hacen frios y algo pegajosos. Al cabo de un rato empieza una tos que primero es seca, pero que al fin de unos meses va acompañada con una expectoracion verdosa. El paciente se encuentra cansado constante-mente, y el sueño no le propor-ciona alivio alguno. Entonces se vuelve nervoso, irritable y som-nolento, y es tormentado por malos presigios. Al levantarse repenti-namente experimenta un vertigo, un aturdimiento de la cabeza que le parece girar. Las entrañas se constipan, la piel se seca y ardiente algunas veces; la sangre se hace espesa y estancante; el blanco de los ojos se tinte de amarillo; la urina es escasa y subida de color, deponiendo un sedimento despues de dejarla reposar algun tiempo. Muchas veces se vomitan los alimentos, una vez con sabor acre, otra con sabor algo dulce, frecuentemente va combinado esto con latidos del corazón; la vision se hace menos clara, y vense manchas delante de los ojos; en suma se manifiestan una grande postracion y flaqueza. Todos estos sintomas se presentan por su turno. Admítiese que una tercera parte de nuestra po-blicacion padece de esta dolencia debajo de alguna de sus variadas formas. Ha habido muchos médicos que se han engañado respecto de la naturaleza de esta dolencia. Unos la trataron como una afeccion del hígado, otros como dis-pepsia, otros aun como dolencia de los riñones, etc., etc., mas ninguno de los varios tratamientos obtuvo suceso. Se ha reconocido sin embargo que el "Extract of Roots" (O Jarabe Curativo de la Anciana Siegel) alcanzará una cura completa en cualquier caso.

Los sintomas arriba dichos son los sintomas de Dispepsia, enfermedad alarmante que affige á numerosas personas, ocasionando resultados muy graves. — El Jarabe de Feigel es un remedio positivo y seguro.

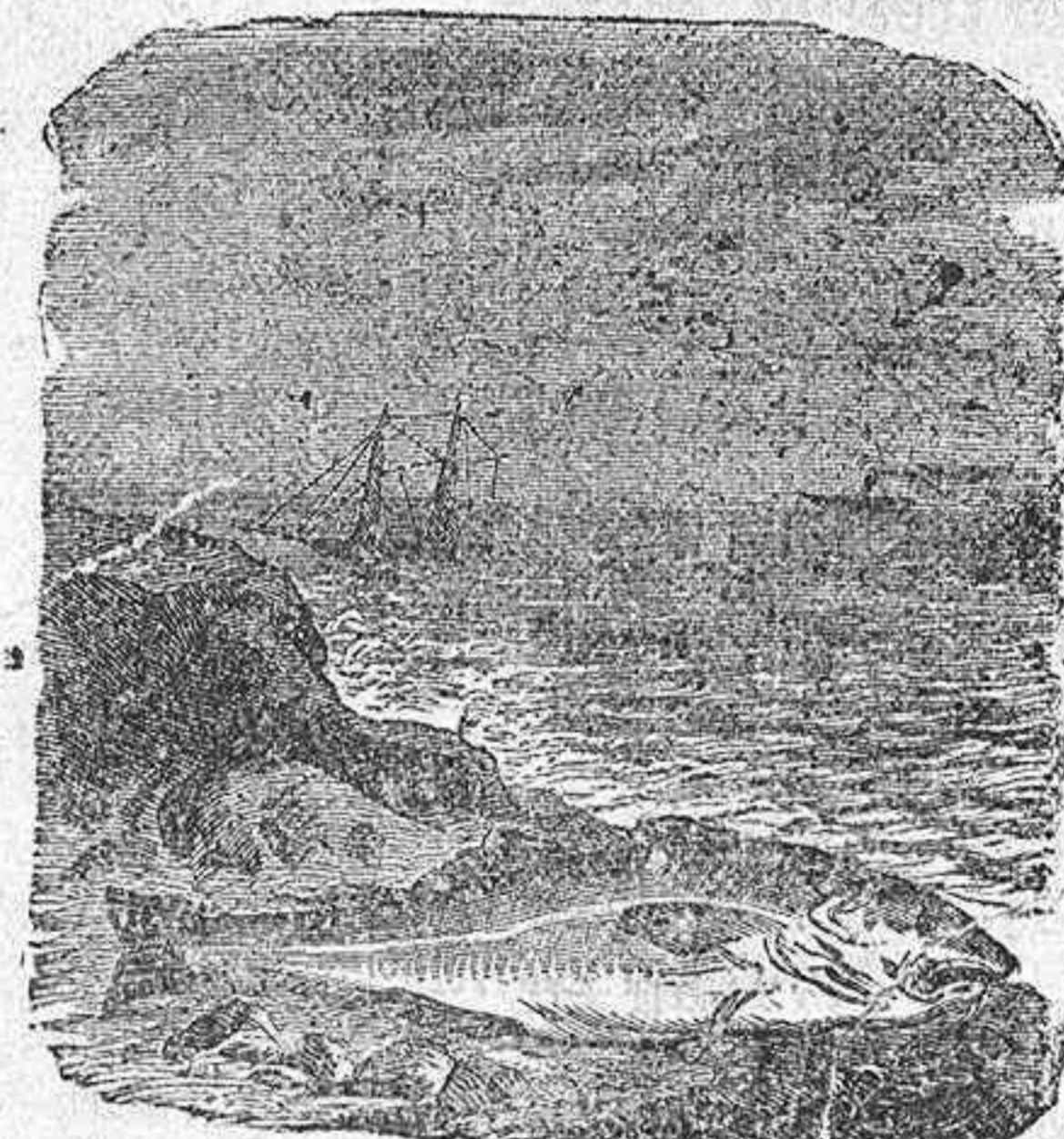
De venta al por mayor: Sres. Alomar y Uriach, Sres. Ferrer y C. Sres. Hijos de José, Vidal y Ribas, en Bar-celona. Sres. Hijos de Carlos Ulzurrun, en Madrid. Sres. Scott y C. Barcelona, 40. Pasaje de la Paz. Re-presentantes para España. — B. S. M.

Proprietario: A. J. White, à Londres.

Tambien de venta al por mayor Sres. Antonio Busquets y Durán; y G., Fnormiguera, Barcelona. Al por menor en todas las farmacias á 14 rs. frasco. En Almeria, Farmacia de Quesada.

ACEITE PURO

Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.

Unico é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverencia en union del

RECTORAL DE ANACAHUITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

CONSUMICION Y TISIS.

ARCA DE NOÉ.

En este establecimiento, situa-do en la calle de las Tiendas, se

venden los eficaces polvos para matar moscas. Tambien se ha re-cibido la acreditada **DINAMITA, MECHAS y CAPSULAS** para la misma, espendiéndose á precios sumamente arreglados.

LA PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert. Tratado para la curacion de la debilidad nerviosa, fisica y esterilidad, efectos de hábitos de juventud ó de excesos de edad ma-dura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la fe-licidad coyugal y desvanecen las espe-ranzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del colegio real de medicina de Lón-dres.

Se vende en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo.— Precio 10 rs.—Por el correo, 12 rs.

PARA VESTIR CON ELEGANCIA y economia.—German, sastre, calle de la Glorieta, Hotel de Tortosa.

HOTEL TORTOSA.—RESTAURANT, pastelería, fiambres.—Se sirven a-muerzos y comidas.—Magnificas habi-taciones en el sitio mas céntrico de la capital.

Paseo del Principe, D. Alfonso.

LITOGRAFIA.—HILARIO NAVARRO.
PLAZA DE LA GLORIETA.

Targetas de luto, en blanco y de finos colores para visita, esquelas de enlace, de ofrecimientos, de casa y pro-fesiones.

JUAN GALLURT.

Cintas, sedas y comestibles!

Gran surtido de pastas, azúcares superio-res, café Puerto-Rico y caracolillo, chocolates de **La Colonial** y otra infinidad de arti-culos.

2, Mariana, 2.

GRANDES TALLERES DE MUEBLES.
Calle Real núm. 7.

Antes de comprar muebles en almonedas visite el público estos talleres donde se cons-truyen toda clase de **camas, mesas, sillas, lavabos, otomanas, etc.**, etc. y se convencerán que puede comprarse en esta casa **mejor y mas barato** que en parte alguna con 2.000 ó 5.000 reales.

Esta casa se encarga de remitir muebles á la provincia, con buenos embalages.

¡BARATO!

En el establecimiento de los suceso-res de D. Mariano H. Fernandez, Tien-das, 5, se realizan las sillas de regilla en todos colores, al precio baratísimo de 28 rs. una. En los demás muebles de esta clase ofrecemos tambien ventajas desconocidas, así como en las camas de hierro inglesas y sevillanas, en cuyos artículos tenemos un abundante y va-riado surtido.

Se arriendan unos bajos espa-ciosos, Velazquez, núm. 2.